

Comunicado Conjunto de Prensa sobre la Reunión Técnica Binacional del río Suches

Comunicado de Prensa 008-10

En la fecha, se celebró en La Paz, la Segunda Reunión de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches, para abordar la problemática que afecta a dicho Río y acordar acciones conjuntas para mitigar los impactos negativos de la actividad minera en la zona.

Para ello la Comisión Técnica Binacional, realizó una visita de campo al área ubicada entre el Hito 20, naciente del Río Suches, y el Hito 18.

Como resultado de sus deliberaciones, la Comisión acordó gestionar la declaratoria de la Cuenca del Río Suches como una "Zona Crítica de Daño Ambiental de Prioridad Binacional", que contemple, entre otros, el establecimiento de una Zona de Amortiguamiento, en una primera etapa, en la Laguna Suches (Hitos 20 y 21).

Asimismo, convino constituir un Grupo Técnico de Trabajo que preparará, en un plazo de tres meses, los Términos de Referencia para la elaboración de un Estudio de una Línea de Base Integral para la subsecuente formulación de un Plan Maestro para la Gestión Sustentable de la Cuenca del Río Suches.

Por otra parte, la Comisión decidió la instalación, a la brevedad, de sendas Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas de carácter binacional, que incluirán sistemas de medición de la cantidad y calidad del agua, en la Laguna Suches y en la desembocadura del Río Suches en el Lago Titicaca, para el respectivo monitoreo y control.

De otro lado, se determinó organizar Brigadas Informativas y de Capacitación, destinadas a sensibilizar a la población minera respecto a buenas prácticas para la conservación del medio ambiente y otorgar herramientas que permitan una explotación minera ambientalmente sustentable.

La Comisión Técnica Binacional tomó nota de los resultados de los trabajos de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos (COMIPERDH), que constató que, debido a la circulación de maquinaria pesada y movimientos de tierra por actividad minera informal, el cauce del Río Suches, sufrió alteraciones, recomendando su replanteo entre los hitos Nos. 19 y 20, con base a fotografía aérea de los años 60 y cartografía que obran en los archivos de ambos países; luego de lo cual, se procederá a su inmediato reencauzamiento en el sector que pueda haber resultado afectado.

La Paz, 23 de septiembre de 2010.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSIÓN